



GRUPO DE REVISIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN
DE CUMBRES (GRIC)
Segunda Reunión Ordinaria de 2022
7 y 8 de marzo de 2022
Virtual



OEA/Ser.E
GRIC/O.2/INF.40/22
21 marzo 2022
Original: español

PRESENTACIÓN DE LA XXI CONFERENCIA INTERAMERICANA DE MINISTROS DE TRABAJO (CIMT)

(Ministro Gustavo Martínez Pandiani, Coordinador Nacional de Argentina para el Proceso de Cumbres)

Señor Coordinador de los Estados Unidos, Embajador Kevin O'Reilly, Señor Secretario General de la OEA,

Distinguidas delegadas y delegados presentes:

Es un honor para mí participar en esta Segunda Reunión del GRIC, mi primera intervención como Coordinador Nacional de la República Argentina ante el Proceso de Cumbres. Aprovecho la ocasión para agradecer el trabajo que viene realizando la Presidencia, con la colaboración de las distintas delegaciones en pos del éxito de la IX Cumbre de las Américas.

Nos encontramos inmersos en un contexto de incertidumbre frente a los últimos sucesos del escenario internacional. A los efectos devastadores de la pandemia de Covid-19, se suman los ecos de un conflicto armado en el corazón de Europa que pone en peligro la paz y la seguridad de todos los miembros de la comunidad internacional.

La pandemia de Covid-19 azotó con fuerza a los países de América Latina, generando las tasas de mortalidad más elevadas de nuestro hemisferio. A su vez, provocó una caída de la actividad económica con récords históricos en nuestros índices de desempleo, pobreza y desarrollo humano. Se trata de una situación extraordinaria que ha puesto a prueba la resiliencia de nuestras sociedades y que nos presenta el desafío de retomar el camino hacia un desarrollo más equitativo.

En estas circunstancias, la Argentina asumió la presidencia pro tempore de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, abrazando un compromiso de cooperación y trabajo mancomunado con miras a alcanzar los consensos que necesita nuestra región para mejorar la calidad de vida de nuestros pueblos. Con el mismo espíritu nos disponemos a trabajar en el marco de la Cumbre de las Américas, convencidos de que el multilateralismo y la solidaridad hemisférica son la herramienta más adecuada para “construir un futuro sostenible, resiliente e inclusivo”, tal como reza el lema de la Novena Cumbre.

En el marco de la Organización de Estados Americanos, Argentina tuvo el honor de presidir la Vigésimo Primera Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo, principal foro hemisférico de debate y toma de decisiones en relación a temas laborales.

Dicha Conferencia tuvo lugar entre los días 22 y 24 de septiembre de 2021, en formato virtual, bajo el lema “Construyendo un mundo del trabajo más resiliente con desarrollo sostenible, trabajo decente, empleo productivo e inclusión social”. Esta consigna guarda directa relación con la búsqueda de una recuperación post pandemia centrada en las personas, socialmente justa y con trabajo digno, teniendo presente las desigualdades estructurales de nuestra región.

Participaron de la Conferencia 30 delegaciones de los Estados miembros de la OEA, así como representantes de trabajadores y empleadores a través del Consejo Sindical de Asesoramiento Técnico y la Comisión Empresarial de Asesoramiento Técnico en Asuntos Laborales. Además contó con la presencia y aportes de líderes y especialistas de organizaciones internacionales e invitados especiales.

Entre los resultados de la Vigésimo Primera Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo se destacan los siguientes:

La aprobación de la Declaración y el Plan de acción de Buenos Aires, como una hoja de ruta para la región, documento que condensa las acciones futuras en materia de política laboral y social.

La realización, por primera vez en la historia, de la Primera sesión plenaria tripartita sobre “Diálogo social institucionalizado para recuperarnos de la crisis y alcanzar un futuro del trabajo con justicia social y desarrollo sostenible”.

La adopción del compromiso para continuar mejorando la coordinación entre la educación y el empleo, a fin de enfrentar las transformaciones y desafíos del mundo del trabajo.

La creación de grupos de trabajo para dar continuidad a las actividades y acciones que contribuyan a alcanzar los objetivos y mandatos de la Conferencia y la elección de autoridades.

El reconocimiento de la relevancia del mecanismo de cooperación nacida de la Conferencia de Ministros, conocida como la Red Interamericana para la Administración Laboral, para apoyar a los Ministerios de Trabajo en sus políticas de recuperación post-pandemia.

Las recomendaciones emanadas de la Vigésimo Primera Conferencia pueden ser consideradas como valiosos insumos a la hora de adoptar los mandatos de la próxima Cumbre de las Américas. Entre ellas, resaltan:

Mejorar la formación para el trabajo y facilitar la reconversión laboral y productiva para las personas, frente a la caída del empleo, los cambios tecnológicos, el cambio climático y los efectos de la pandemia.

Fortalecer, actualizar y ampliar los sistemas de certificación de competencias y los servicios de empleo. Establecer políticas de transición entre sectores productivos y profundizar el uso de la tecnología para la formación de recursos humanos.

Promover y fortalecer el diálogo y la cooperación entre los Ministerios de Trabajo y los Ministerios de Educación.

Promover la coordinación entre los sistemas de formación profesional y de educación formal con énfasis en la enseñanza técnica para el trabajo, la reconversión laboral, acceso a las tecnologías digitales, entre otros campos de cooperación.

Desarrollar habilidades digitales y socioemocionales en los recursos humanos para insertarlos en los procesos de transformación del mundo del trabajo, impulsando marcos nacionales y regionales de cualificación laboral.

Trabajar hacia la actualización de guías, protocolos y normativas referidos a la atención de emergencias sanitarias; desarrollar medidas para promover la salud mental en los lugares de trabajo; e impulsar la salud y seguridad laboral desde un enfoque preventivo de acuerdo con los lineamientos de la Organización Mundial de la Salud.

Para concluir, cabe destacar la recomendación de la Conferencia sobre el fortalecimiento del diálogo social institucionalizado, tanto a nivel nacional como regional, para la construcción de un nuevo y mejor mundo del trabajo. El diálogo social amplio y participativo es un instrumento privilegiado para fortalecer las instituciones laborales y promover la realización efectiva de los derechos fundamentales de los trabajadores y trabajadoras. Es por vías del diálogo que será posible generar confianza entre los gobiernos y los diversos actores sociales; alcanzar acuerdos justos, equitativos y duraderos; fomentar la conducta empresarial responsable y fortalecer a las empresas sostenibles.

Muchas gracias.